



<b>Expediente nº:</b>	MASOT/4/2020
<b>Procedimiento:</b>	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SUMINISTROS
<b>Descripción:</b>	SUMINISTRO DE GRADA TELESCÓPICA
<b>Firmado digitalmente por:</b>	ALCALDE Y SECRETARIO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**Decreto de Alcaldía**, por el que se modifican los miembros que compondrán la Mesa de Contratación en el procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato consistente en el "Suministro de 2 módulos de gradas telescópicas para su instalación en dependencias deportivas municipales".

Atendiendo a las facultades que me confiere el Art. 43.5.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Texto Articulado aprobado por Real Decreto 2.586/1986, de 28 de noviembre, he resuelto:

**PRIMERO.-** Modificar los miembros que compondrán la mesa de contratación en el procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato consistente en el "Suministro de 2 módulos de gradas telescópicas para su instalación en dependencias deportivas municipales", que queda compuesta por:

- D. Miguel Ángel Tato Salgado (Secretario Acctal.)
- D. Antonio Herencias Fernández (Secretario Mesa de Contratación)

El resto de miembros constituyen la mesa queda de la misma forma que se recoge en el decreto de alcaldía por el que se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige dicho procedimiento.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente Decreto al interesado para su conocimiento y efectos.

En Miajadas,

Fdo. ANTONIO DIAZ ALIAS  
EL ALCALDE-PRESIDENTE  
AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

Fecha:16/12/2020

HASH:F38A40FC10F738FD3D16754EA358E679A361F2

CSV:2ce7cdc0-f0f4-4e9e-b8a0-f2457e7239d2-285930

Firmado Electrónicamente

Fdo. MIGUEL ANGEL TATO SALGADO  
EL SECRETARIO (DELEG)  
AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

Fecha:16/12/2020

HASH:FAA2754FFCBF97AFA83B35B9D72143378E269487

CSV:2ce7cdc0-f0f4-4e9e-b8a0-f2457e7239d2-285930

Firmado Electrónicamente